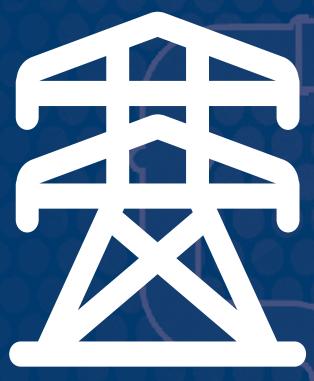


Líneas aéreas de alta tensión

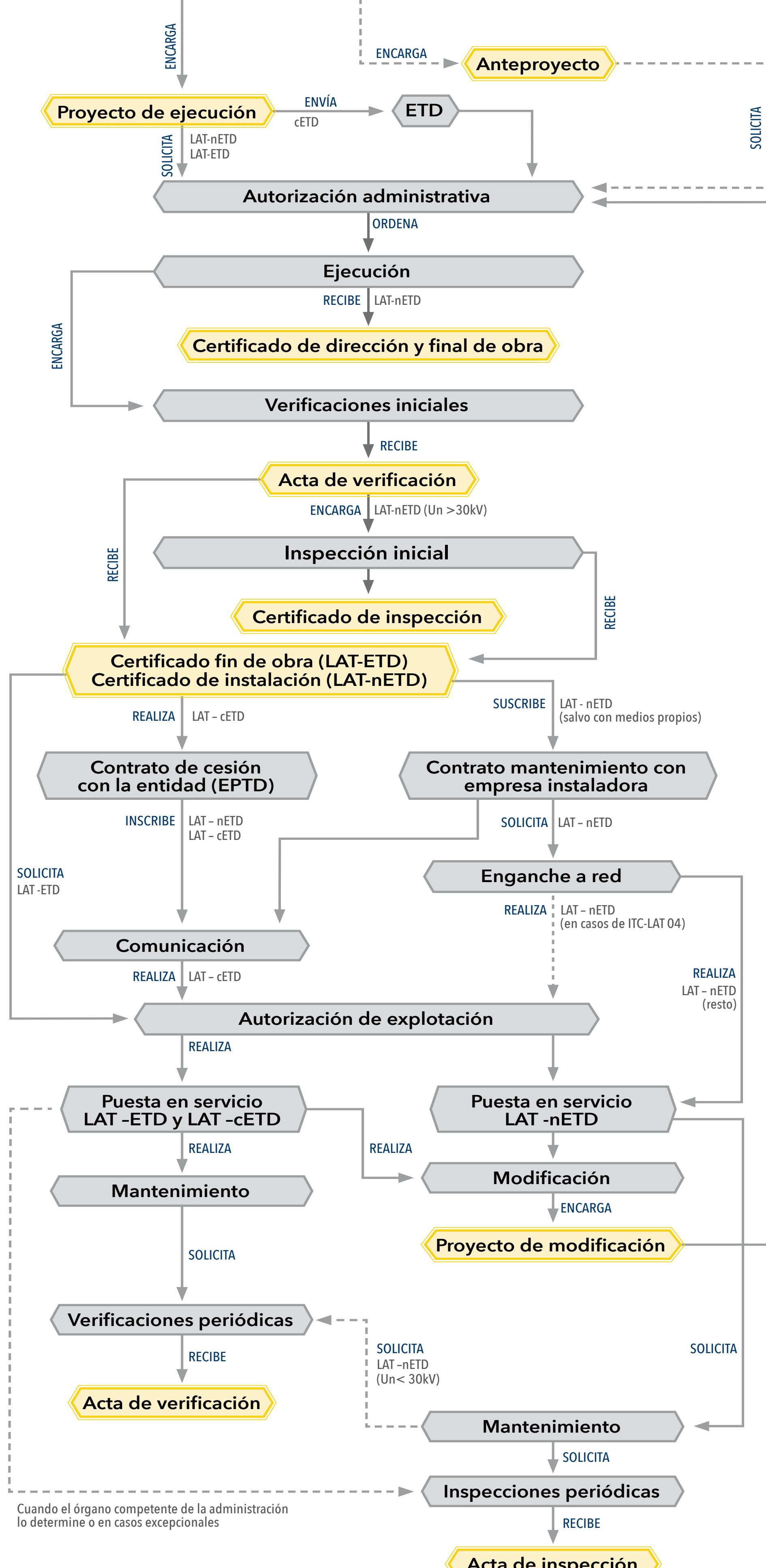


ETAPAS DE CONTROL EN LA VIDA ÚTIL DE LA INSTALACIÓN

¿Quién?

- Técnico titulado competente
- Técnico titulado competente
- E. Instaladora o propia: LAT-ETD
E. Instaladora: resto
- Técnico titulado competente
- Propio titular: LAT-ETD
E. Instaladora + Supervisión del director de obra: resto
- Organismo de Control asistido por la empresa instaladora
- Técnico titulado competente: LAT-ETD
Empresa instaladora habilitada: LAT-nETD
- Entidad de transporte o distribución
- Entidad de transporte o distribución o empresa instaladora
- Técnico titulado competente
- Titular: LAT-ETD y LAT-cETD
Técnico titulado con certificado de cualificación individual: LAT-nETD con Un < 30kV
- Empresa instaladora o titular con medios
- Organismo de Control + asistencia de empresa mantenedora

El titular de la línea de alta tensión



¿Cuándo?

CUANDO
EL TITULAR
ESTIME LA
NECESIDAD

¿Dónde?

ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA
COMPETENTE

¿Cuándo?

CUANDO SE
REQUIERA LA
CONEXIÓN A RED

¿Dónde?

ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA
COMPETENTE

¿Cómo?

SEGÚN PLAN DE
MANTENIMIENTO

Period.

3 AÑOS

¿Cómo?
Period.

SEGÚN PLAN DE
MANTENIMIENTO

3 AÑOS